Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Junio de 2.006

Expediente Nº 8.359/05

RES. C.D. Nº 198/06

VISTO:

La solicitud interpuesta por las cátedras de "Introducción a la Matemática"y "Matemática 1" de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que se ha resuelto rechazar el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación de fs. 02;

Que, constituido en Comisión, dictamina "Autorizar a las cátedras "Introducción a la Matemática" y "Matemática 1" la prórroga de finalización de las clases y la presentación de planillas de regularidad hasta el próximo 14/07/06 ", despacho que este Consejo, por mayoría, hace propio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 07/06/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a las cátedras "Introducción a la Matemática" y "Matemática 1", extender el periodo de clases y la fecha de presentación de los respectivas planillas de regularidad, hasta el viernes 14 de Julio del año en curso.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Matemática, a los responsables de las cátedras "Introducción a la Matemática" y "Matemática 1" respectivamente, como así también al Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas